

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE ESTADO
EN LOS DEPARTAMENTOS
DE GUERRA Y MARINA.

Lima a 18 de Febrero de 1825.

AL H. S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

H. S. E.

El Prefecto del departamento de Huancayo me dice con fecha 3^{ra} del presente haber remitido en ese dia al Vmo. gran Mariscal Antonio Jose de Sucre, entre otros articulos, diez y seis mil pesos en dinero. El 16^{to} del mismo mes diji al Prefecto de Arequipa una letra de veinte y tres mil pesos, firmada por D. Juan Jose Sarmiento conma D^{te} Santiago Gual, para que los cobre y remita al expresado gran Mariscal para auxilio del ejército. Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. E. estas dos remisiones para los fines q^e convengan.

Soy Sr. M. N.

muuy atento
obediencia
servida

J. de V. S.



O. L. 130-21

FS: 1

Se transmitio al Comis.
del Dpto. de H. en 19.
y contestado en 22.